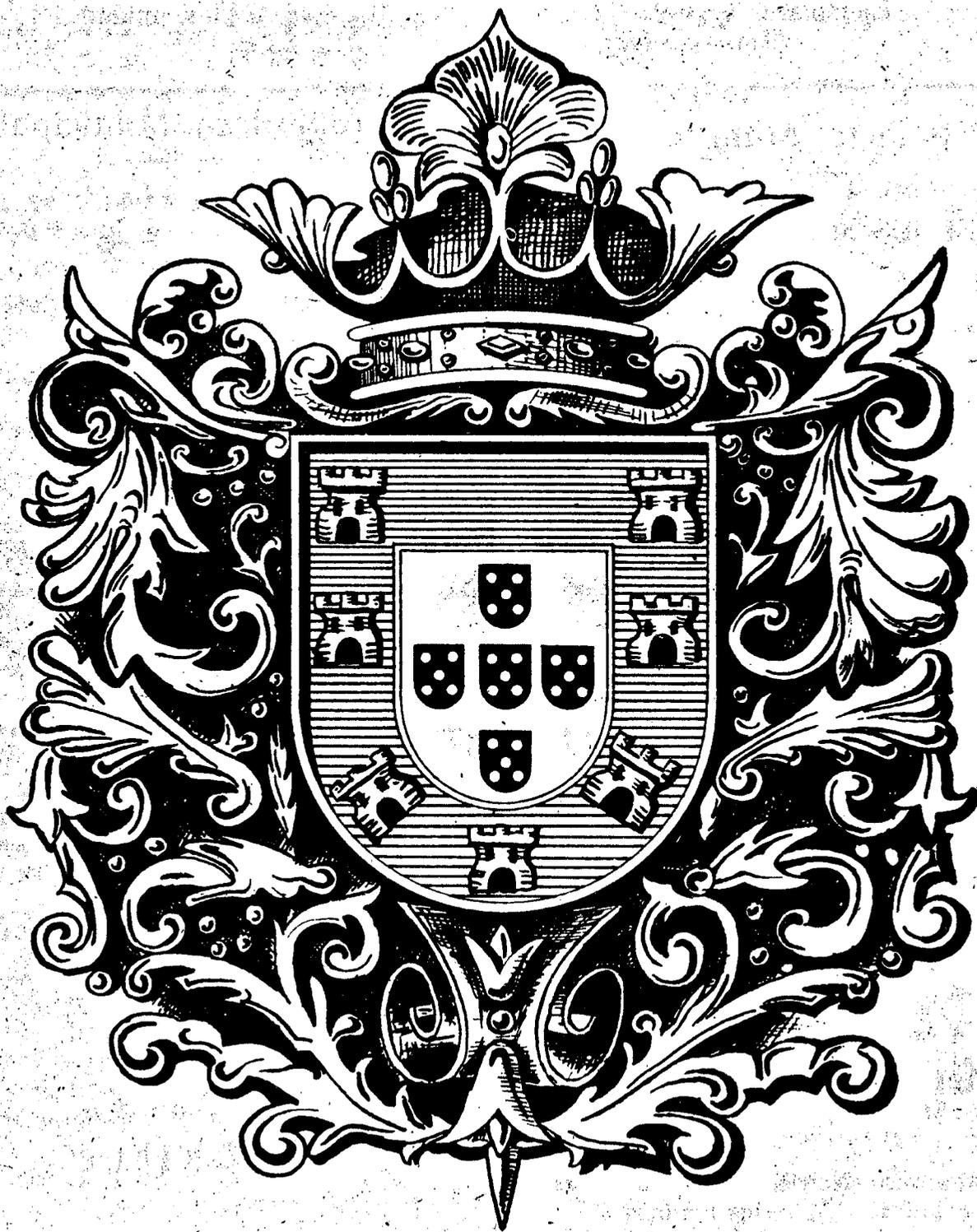


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2.184

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1998

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

15 de Agosto 1968

402

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padin, Magistrado, Juez de 1.^a Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita separación matrimonial promovido por Sohora Mohamed Mohtar Bakkali contra don Hach Mohamed Ben Mohamed Rekaina; en el cual y por providencia de esta fecha se ha dictado providencia acordando sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

«100 Cojines árabes, tasados en 12.500 pesetas. 70 bolsos de mano de Sra. de badana, tasados en 4.900 pesetas. 100 bolsos redondos de mano de señora, tasados en 7.000 pesetas. 18 Bandejas de metal, tasados en 5.400 pesetas. El derecho de traspaso del local sito en la plaza del General Galera, tasado en 400.000 pesetas».

Esta primera subasta tendrá lugar el día veinticuatro de septiembre próximo a las doce horas en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuatrocientas veintinueve mil ochocientas pesetas en que los expresados bienes han sido valorados.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en el establecimiento sito en la plaza del General Galera, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

El Magistrado Juez,
José Villar.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

403

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 375 de 1968 sobre lesiones, ha acordado notificar a AHMED ABDESELAM NIUNO, de 29 años, soltero, marinero, hijo de Abselám y de Soodia; MOHAMED ABDERRAZAK MOHAMED, de 19 años, soltero, marinero, hijo de Abderrazak y de Auicha; MOHAMED LAARBI ABDELAH, de 33 años, casado, marinero, hijo de Laarbi y Mina y HAMED MOHAMED BULAIEH, de 35 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y de Haduch, naturales de Tetuán los primeros y de Alcazarquivir el último y actualmente en ignorados paraderos, la sentencia con esta fecha y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a AHMED ABSELAM NIUNO, MOHAMED ABDERRAZAK MOHAMED, MOHAMED LAARBI ABDELAH y HAMED MOHAMED BULAIEH, como autores de una falta de lesiones a la pena de QUINCE DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas entre ellos; para el cumplimiento de esta pena, se le abona a ABDERRAZAK MOHAMED, los tres días que ha estado detenido, por tanto, deberá cumplir doce días.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 1 de agosto de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

404

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 289 de 1968 sobre desobediencia, ha acordado notificar a ABDELAH SNAIE LACHIRI, de 30 años, casado, jornalero, natural de Ain Chicha-Anyera (Marruecos) hijo de Snaie y de Soodia, sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a ABDELAH SNAIE LACHIRI, como autor de una falta de ofensas a la Policía Armada, ya definida, a la pena de multa de MIL PESETAS, REPRESION PRIVADA y pago de costas, sufriendo, caso de impago de la multa, el arresto supletorio de diez días, sirviéndole, caso necesario, de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.—Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 15 de julio de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

405

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 449 de 1968 sobre hurto ha acordado notificar a ABSELAM MOHAMED GUEMILI, de 17 años, soltero, sin profesión, hijo de Mohamed y de Satia, natural y vecino de Tetuán (Marruecos) en Alcazaba, s/n. y a BUTAHAR HAMED ENFEDAL, cuyas demás circunstancias se desconocen, en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a ABSELAM MOHAMED GUEMILI y a BUTAHAR HA-

MED ENFEDAL, como autores de una falta de hurto, ya definida, a la pena de CINCO DIAS DE ARRESTO MENOR para cada uno; que indemnicen a MERCEDES MELGUIZO CERVANTES en la suma de CIENTO CINCUENTA PESETAS y pago de costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—(Notifíquese esta resolución a los acusados por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad).—Firmado: Víctor Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 29 de Julio de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo

406

EDICTO

Don Víctor Barrachina Toran, Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio verbal civil a instancia de don GABRIEL RAMOS GALLEGO contra don MIGUEL PERALBO DE LA TORRE, al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de DIECISIETE MIL PESETAS, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día VEINTICUATRO DEL ACTUAL a las DOCE HORAS en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Ceuta a dos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes objeto de subasta

Un televisor marca Grunding de 23 pulgadas, seminuevo.

407

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de agosto de 1968, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Cuarta

1.º—Se aprueban varias solicitudes de cambio de vehículos del Servicio Público por mejora de material.

Comisión Quinta

2.º—Son aprobadas dos peticiones de exención de arbitrios de importación de mercaderías por maquinarias.

3.º—Conceder devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a don José María Borrás, don Bartolomé Ros y don Francisco Vallecillo, denegando la solicitud de don José Piñero Rey.

4.º—Aprobar expediente de concesión de premios de cobranza correspondientes al segundo trimestre del año en curso.

Arquitecto

5.º—Se ratifica la orden dada por el señor Alcalde accidental para la ejecución de obras en un muro existente en el Patio Centenero, 7 y se adjudica dicha obra a don Miguel Galindo por un importe de pesetas 11.998,00.

6.º—La Permanente por unanimidad acuerda aprobar certificaciones de obras presentadas por el señor Arquitecto a diversos contratistas de la localidad.

Secretaría

7.º—Queda enterada la Permanente de Decretos

dictados por el señor Alcalde en materia de Abastos y apertura de establecimientos.

Cuentas

8.º—Previo su examen la Permanente acuerda aprobar el pago de las facturas y recibos correspondientes a la semana.

Asuntos de Urgencia

9.º—En escrito del Club Atlético de Ceuta solicitando ayuda económica y la concesión en usufructo del Campo Municipal de Deportes, la Permanente acuerda: Abrir una suscripción de ayuda al Club Atlético de Ceuta con la cantidad de 25.000 pesetas; y pasar al Pleno para su resolución lo referente a la concesión del Campo de Deportes.

10.—El señor Alcalde propone y la Permanente acuerda, conceder a la Empresa de la Plaza de Toros la cantidad de 125.000 pesetas como subvención única.

11.—La Permanente acordó facultad a la Alcaldía para que realice cuantas gestiones crea necesarias en la Dirección General de Obras Hidráulicas para el abono de agua que facilita la Planta Potabilizadora.

12.—El señor Sotelo informa sobre un incendio producido en San Amaro y se acuerda: Que por el señor Arquitecto se informe sobre el material necesario para estos casos, así como solicitar que se revise el material contra incendios de la Petrolifera Ducar.

Preguntas o Interpelaciones

El Sr. Alcalde informa de la concesión de crédito para la construcción de 90 viviendas para el Patronato «San Daniel».

Termina la sesión a las 14 horas.

Ceuta, 8 de agosto de 1968.

V.º B.º

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

El Secretario

Emilio Lorenzo Díez.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que el extracto de los acuerdos de la sesión celebrada el día 7 del actual, fué aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del día 14 del mismo mes.

Ceuta, 15 de agosto de 1968.

El Secretario,

Emilio Lorenzo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

AYUNTAMIENTO DE CEUTA